

Legumbres y hortalizas frescas; en 1979 las ventas sumaron 154 millones de dólares y en 1980 sumaron 172 millones, representando respectivamente un 8.7% y un 11.3% de la exportación total de productos agropecuarios.

6) Otros productos agropecuarios de exportación:

Melón y sandía; con ventas por 61 millones de dólares en 1979, y de 82 millones en 1980.

Animales vivos de la especie bovina; con ventas por 120 millones de dólares en 1979, y por 77 millones en 1980.

Garbanzo; con ventas de 86 millones de dólares en 1979, y de 61 millones en 1980.

Tabaco en rama; con ventas de 39 millones de dólares en 1979, y de 48 millones en 1980.

Miel de abeja; con ventas de 34 millones de dólares en 1979, y de 32 millones en 1980.

Semilla de ajonjolí; con ventas de 65 millones de dólares en 1979 y de 29 millones en 1980.

7) Dentro de la exportación de productos pesqueros destacan únicamente dos:

Camarón fresco, refrigerado o congelado; y la langosta fresca, refrigerada o congelada. Principalmente el primero que tuvo ventas al exterior por 368 millones de dólares en 1979 y por 398 millones en 1980, considerándose así, uno de los productos más importantes de la exportación total mexicana. El segundo producto mencionado tuvo ventas por 8 millones en 1979 y por 15 millones de dólares en 1980.

8) Los rubros más importantes de la industria de transformación son los siguientes, por orden de importancia:

Química; cuyos productos exportados representaron en 1979 un valor de 447 millones de dólares y en 1980 de 513 millones.

Vehículos para el transporte, sus partes y refacciones; tuvieron ventas al exterior en 1979 por 410 millones de dólares, y en 1980 por 403 millones.

Alimentos y bebidas; cuyas ventas al exterior en 1979 tuvieron un valor de 189 millones de dólares y de 205 millones en 1980.

Textiles y prendas de vestir; tuvieron ventas por 166 y 157 millones de dólares en 1979 y 1980 respectivamente.

Materiales para construcción; con ventas por 121 y 114 millones de dólares en 1979 y 1980 respectivamente.

Siderurgia; con ventas al exterior por 132 millones de dólares en 1979 y por 61 millones en 1980.

Eléctrica y electrónica; con ventas por valor de 57 y 156 millones de dólares en 1979 y 1980 respectivamente.

Industria editorial; con ventas al exterior por valor de 74 millones de dólares en 1979, y de 86 millones en 1980.

Pieles, cueros y sus manufacturas; con ventas por valor de 43 millones de dólares en 1979, y de 44 millones en 1980.

9) Los principales productos químicos de exportación son los siguientes:

Amoniaco licuado o en solución; en 1979 registraron ventas por 79 millones de dólares y en 1980 por 90 millones.

Acido fluorhídrico; en 1979 registró ventas por 42 millones de dólares, y en 1980 por 50 millones.

Productos farmacéuticos; en 1979 registraron ventas al exterior con valor de 29 millones de dólares y en 1980 con valor de 40 millones.

Colores y barnices preparados; en 1979 registraron ventas con valor de 28 millones de dólares, registrando en 1980 ventas con valor de 31 millones.

- 10) Los principales productos clasificados como vehículos para el transporte, de exportación, son los siguientes:

Partes sueltas para automóviles; con ventas al exterior por valor de 160 y 209 millones de dólares en 1979 y 1980 respectivamente.

Automóviles para el transporte de personas; con ventas por valor de 93 y 99 millones de dólares en 1979 y 1980 respectivamente.

Motores para automóviles; con ventas al exterior por valor de 52 y 30 millones de dólares en 1979 y 1980 respectivamente.

Automóviles para el transporte de carga; con ventas al exterior por valor de 24 y 30 millones de dólares en 1979 y 1980 respectivamente.

- 11) Los principales productos clasificados dentro del rubro alimentos y bebidas, son:

Legumbres y frutas preparadas y/o en conservas; estos productos se vendieron, 51 millones de dólares en 1979 y 63 millones en 1980.

Tequila y otros aguardientes; se vendieron 24 y 37 millones de dólares en 1979 y 1980 respectivamente.

Fresas congeladas con o sin azúcar; se vendieron 42 y 32 millones de dólares en 1979 y 1980 respectivamente.

- 12) En textiles y prendas de vestir destacan:

Artículos de telas y tejidos de algodón y fibras vegetales; con ventas de 33 y 38 millones de dólares en 1979 y 1980 respectivamente.

Hilados y cordeles de henequen; en 1979 se vendieron 41 millones de dólares en 1979 y 32 millones en 1980.

- 13) En los productos agrupados dentro del rubro materiales para la construcción, destacan únicamente el vidrio o cristal y sus manufacturas, que registraron ventas por valor de 47 y 53 millones de dólares en 1979 y 1980 respectivamente.

- 14) En los productos agrupados en el rubro siderurgia, destaca únicamente la venta al exterior de tubos y cañerías de hierro o acero, que registraron un valor de 37 y 27 millones de dólares en 1979 y 1980 respectivamente.

- 15) Dentro de la industria editorial, destaca únicamente las ventas de libros, almanagues y anuncios, los cuales vendieron al exterior 47 y 50 millones de dólares respectivamente en 1979 y 1980.

- 16) En los productos clasificados en eléctrica y electrónica, se destacan:

Partes y refacciones de radio y televisión; con ventas por 12 y 66 millones de dólares en 1979 y 1980 respectivamente.

Piezas para instalaciones eléctricas; con ventas de 25 y 53 millones de dólares en 1979 y 1980 respectivamente.

Cables aislados para electricidad; con ventas en 1979 de 19 millones y en 1980 de 37 millones de dólares.

17) En los productos clasificados en pieles, cueros y sus manufacturas, destaca únicamente la exportación de calzado, con ventas en 1979 por 33 millones de dólares y por 34 millones en 1980.

18) En otros productos no clasificados destacan:

Mieles incristalizables de caña de azúcar;  
con ventas por valor de 55 y 38 millones de dólares en 1979 y 1980 respectivamente.

Muebles y artefactos de madera; con ventas al exterior por valor de 36 y 31 millones de dólares en 1979 y 1980 respectivamente.

### III. RELACIONES ECONOMICAS C.E.E.- MEXICO.

#### III.1 ACUERDO DE COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIAL ENTRE LA C.E.E. Y MEXICO

El 15 de julio de 1975 fue firmado el Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica entre México y la Comunidad Económica Europea, en la ciudad de Bruselas, Bélgica.

Mediante este convenio se busca incrementar y diversificar el intercambio comercial mediante la liberación de las restricciones arancelarias y no arancelarias, así como de otras barreras de efectos similares; disminuir el equilibrio en la cuenta de mercancías; establecer nexos globales de cooperación económica; fomentar las coinversiones y la transferencia de tecnología.

Si bien este acuerdo contempla la cláusula de la Nación más favorecida, lo que podría implicar que se establece un tratamiento igual entre partes evidentemente desiguales, la Comunidad reconoce la situación de México como país en desarrollo y la necesidad de promover el equilibrio de las corrientes comerciales, así, la C.E.E., mediante el convenio, está dispuesta a considerar el mejoramiento del sistema de preferencias para productos mexicanos. Se pretende que México y la Comunidad desarrollen una amplia cooperación económica en todos aquellos sectores que tengan interés para ambas partes. Dicha cooperación se vincula en principio al comercio y se considera como un instrumento para facilitar el equilibrio de la balanza comercial con el conjunto de los Estados comunitarios. La cooperación económica